



# EL LABRIEGO.

## FASTOS ESTRANJEROS.

EL EMPERADOR DE MARROCOS, LA FRANCIA, Y ABD-EL-KADER.

**D**iz que al cabo se le derramó la bilis al emperador marroquí, tiróse de las barbas, hendió al profeta, y declaró solemnemente su alianza con ABD-EL-KADER, y por consecuencia, guerra á la Francia; pues esta nación le habia prevenido, so pena de su enojo, que cortase todo género de relaciones con el Emir. ; Dios lo remedie, y deles resignacion á los beligerantes! Que si el triste del emperador, y el bueno de ABD-EL-KADER, hubo de tomar la cosa por donde quemó, y á cada injusticia, y á cada tropelia de la culta Europa, se abandonan á un áspero acceso de berrienchin, ni ganarán para juramentos, ni les habrá valido la existencia medio sorbo de café de Moca, supuesto que tras esta vida operreada, les espera, según nuestra pia creencia, la eterna condenacion; que es andar sus *delicias de Herodes á Pilatos*, y de los yungüeros al encantado moro.

Es verdad, y esto debería consolarlos, que mientras invaden nuestros vientos su pais, y mientras que á los indijenas saquean y degüellan, violando sus costumbres de los que *no iban al filo de la espada, y sometían á palos á nuevos usos;* y

mientras las tierras y ganados ajenos se apropian, y quemán las ajenas mieses, criadas al riego de africano sudor, asegúrase que civilizará aquellas regiones, quitándoles á los moros el pelo de la dehesa. Vaya, pues, en gracia. No hay recípe, para refinar á los hombres, tan eficaz como el de atravesarles los bigodos á holazos; pues está probado que ninguno ha cometido la menor groseria, ni faltado en lo mas leve á las leyes sagradas del buen tono, desde el punto y hora en que fuó. De creer es, por lo tanto, que si á nuestro apreciable aliado Luis FERRAZ le ayuda el cielo como merece; y nosotros le pedimos en nuestras cortas oraciones, no tardará el tiempo en que se torne la moreria en pais clásico de la elegancia, y vengan de allá los mas lindos figurines empacquetados en las casitas de dátiles, y perfumados por la fragancia de los pomos de oriental locura de rosa. ¿Y qué dirán entonces ABD-EL-KADER y el emperador? ¿No se estarían de gusto contemplando la aclimatacion en sus arenas calijinosas y rudas, de sus suaves costumbres europeas, que á nosotros tal nos paran? ¿No se deleitarán sus corazones, cuando el ministerio de entonces, si el destino empuja á los de MANOMA, un SAN MILLAN, y otros administradores de so jaca, dirija á los diputados alcoranescos estas ó otras semejantes razones?

•Hijos del Profeta, escuchad, si tenéis oídos, la voz de la civilizacion. Seis años van pasados, á los que

sean, desde que nosotros nos encargamos de cuidar de vuestros intereses, por miedo de que vosotros, como aun en lo de la civilizacion, no os dierais las berzas con los capachos, y hicierais de todo merienda de negro.

Estábais en paz, á la sazón; y con tal cordura, tino, y decidida prevision nos manejamos, que desde entonces hemos conseguido que os esteis haciendo trizas; y que llegue la cosa al punto de que os comais crudos unos á otros, como en Herrera, y de que os queméis vivos, y prefirais las sombras de la muerte á la luz de la existencia; pero érais cerriles cuando os tomamos en papilaje y así os vamos puliendo: que la letra, con sangre contra.

Pagábais entonces seiscientos ú ochocientos millones de tributo; hoy; gracias sean dadas á Alá! ya pagais mil y ochocientos. Pero eso sí, aunque todos os halléis en camisa, y mas hambrientos que quisierades, sabed que la nacion cuenta con inmensos recursos, y todo va á pedir de boca.

Para vuestros negocios interiores, para el régimen puramente municipal de vuestros villorrios, habiais nombrado hasta ahora los concejales que os placia; y ni reyes, ni emperadores, ni inquisiciones, ni bajas, habian osado nunca atentar á ese suero; nosotros; ¡Benditas sean las horas del paraíso! proyectamos nombraros vuestros propios alcaldes; que no todo ha de ser gozar: y ya que vivís horros, sin haber de malgastar el tiempo en campo ni en vestiros, razon es que tampoco os cureis del mavejo de vuestra hacienda, caso de que alguna os quede, que ya procuramos evitarlo.

Deciais vosotros; ¡oh atezados alcornoques! que si os dábamos armas, enidabais de la interior seguridad del pais y hariais la guerra á los infantes rebeldes que os viniesen. Ya ¡Lado

de el mandil del herrero! se acabó con los rebeldes, por mano de vuestros hijos, ora veteranos ora de la civil militia. Y como podria acontecer que os arma: las llegaseis á usar, aunando el tiempo, para impedir nuestra rapiña, acertado será quitároslos, ó neutralizar su efecto. Así lo haremos, y de esa ventaja mas gozaréis.

Mas puesto que, á cada punto se os antoja ¡Ingratos! pasarnos lista en vuestros periódicos, y esclamar cual energúmenos: «¡Todos vosotros tenéis pensiones que nosotros pagamos; muchos de vosotros se han enriquecido mientras nosotros empobrecemos!» prudente será. ¡Por la santa casa de Mera! de concluir con tan irreverente desórden. Nuestro ánimo es, por cada, echaros una mordaza; pues, como decia un tal MOZATIN, poeta español, no nos gusta «tanto palique.»

Ilaliais cultivado hasta aquí, con basta: e afan; ¡oh hijos de ISRAEL!, esa flor que política llamais; teniendo á necio orgullo, que en vuestro propio suelo se criase, pues para vuestro consumo era. Quitáremos nosotros ese trabajo, mandando por ello á Francia; y si trujese cieuta; robandad como otros tantos triquitraques, y bendecid al que os habla en nombre del Señor!

Y como hemos manejado vuestra hacienda de modo, que ¡Prez haya el nombre del grande OMAR! os quedásteis sin lo que teníades; y á vuestra costa contratamos nosotros clandestinamente; y rebajamos á expensas vuestras el crédito público; y emitimos á nuestro sabor millonadas de recibos de deudas que no habeis contraido, para que, sin embargo, vosotros las pagueis; y nos empleamos los de arriba unos á otros; y alquilamos los supremos, entre nosotros mismos, vuestra aduana; y nos oprobamos los escogidos, recíprocamente nues-

tras cuentas, dadnos ; oh mochaelos! venia para que sin vuestra intervencion sigamos cobrando las contribuciones.

Y por cuanto varios de nuestros adictos, pocos en número, no hicieron aun su agosto, y vivis vosotros los contribuyentes con tanta holgura, y el presupuesto es tan menique, y aqui abunda todo, vamos á crear ahi un consejito de estado, modesto, con plazas de á sesenta mil piezas por barba, y sin que ocupacion tenga, ni sirva para maldita sea la cosa. ¡Benedicidnos bribonzos! y pagad el consejo de los ilustres; y no temais inclinaros de lomos, que por muchas que vuestras espaldas sean, mas y mayores son las alhargas que os pensamos poner.

Y tened para vosotros, que compones el pueblo mas fiel, comedido, sensato, virtuoso, leal y pacífico, que el sol alumbrá; sino que no se puede andar entre vosotros, salvo á riesgo de que al viandante asesineis á cada tris con vuestros aguzados puñales. Por todo lo demas de caracter mansísimo. Quitarémos, pues, hasta las cerillas de los oidos al llamaros pacíficos; y hasta los redaños, al confirmaros de alborotadores, sicarios y asesinos. Asi se compensa todo por medio de la civilizacion.

Y cuando shalláredes, si ya no es que del todo os enmudecemos, pedirase artilleria para regalaros metralla urdiendo; sin considerar, ni parar momentos en que, durante los seis felices años que os hemos rejido, nunca os dimos un mendrugo de pan; ni un solo ejemplo que seguir, de virtud y desprendimiento; ni una sola idea, ni una sola esperanza. Tambien olvidaremos, que vosotros que sin pan, sin morales ejemplos, sin ideas, y sin esperanzas, os retorceis los brazos en vuestra laceria, nos veis á nosotros

entrar mendigos por la mano izquierda del poder, y salir opulentos por la diestra mano. Ni mucho menos culparemos nunca nuestra propia rapacidad, nuestra ignorancia y nuestra avaricia, cuando vuestros rujidos suenen; y remembrarásenos solo, ántes y despues, vuestra humillacion y vuestro completo esterminio.

Sois unos discolos. Aprended longanimidad de nosotros. Ved la buena fé, el cordial afecto, el patriotismo, con que en nuestra asamblea nos tratamos mutuamente.

No aspirais á mas que á los desórdenes y al robo; y ved como entre vuestras jentes nadie ha hecho fortuna al través de las públicas desdichas.

Sois unos revoltosos. Ved aquellas placas de uno de nuestros farantes; mas no sospecheis que se gauaron en un molin.

Sois unos imbéciles. Aprended elocuencia, y derecho político, y la enciclopedia universal, escuchando por la izquierda al señor O. ú al señor P. por la derecha.

Sois unos holgazanes. Miradnos á todos nosotros y ved como nos tiene el trabajo, y cuantos primores salieron de nuestros dedos; y olvidad que os arrebatamos los instrumentos de la industria.

La religion os reformará. Vednos á nosotros, y aprendereis á ser evangélicos y koranistas.

No teneis educacion. Aprended en nuestra cultura y buen tono, y tomad norma de nuestras costumbres. Hacedlo asi; miseros contribuyente! y llegareis á valer tanto como los mismos españoles.

¡Cuanto será, repetimos, el júbilo de Au-zu-Kaxza, y del emperador marroquinese, viendo llegar á su pueblo á tan alto grado de civilizacion!

## FASTOS NACIONALES.

### LAS TREGUAS.

Y resonaron, tocando llamada, los pifanos, los tambores y cornetas, de la parlamentaria mayoría. Y reunidos en asamblea peones y caudillos, estadistas y legos, sordos-mudos y oradores, colas y cabezas, esclamo así uno de los mas bizarras aduladores:

¡Comaradas! Vanas serán y bueros, cuantos sacrificios hemos consumado hasta el día, en pró del sistema sublime que la resistencia, la negacion, y la duda consagra; inútiles nuestras pueras insignes en favor de un presupuesto de MIL Y SETECIENTOS MILLONES ANUALES; perdidos nuestros trabajos para *restablecer el orden*, por medio del apadrinamiento de contratas clandestinas, de emisiones clandestinas tambien, y fraudulentas, ademas, de incabables millanadas; acres nuestro afán de levantar templos á la justicia, al través de los estados de sitio; nulo nuestro empeño de moralizar al país, haciendo tráfico de los empleos, y enriqueciéndonos en ellos; uccia, por último, nuestra esperanza, de recibir con puntualidad los modestos cincuenta mil reales anuales, que los mas de nosotros disfrutan, si nuestra impaciencia nos prospita, y cuvivamos á los señores secretarios del despacho, adonde se fué el padre Padilla. ¡Cincoavepcion, pues, camaradas! Y acordemonos de que vale mas pajar en la mano que ministrar al vuelo. Los aconsejadores actuales de la corona, es verdad, carecen de origen parlamentario; pero á qué revolver tucanías, si que nos dá á nosotros de parlamentos ni de chitimos? Para protegerlos, es ver-

dad, teodremos que echarnos encima el manto de sus culpas; mas yo respondo de que algunos de nuestros principales capitanes, no pueden mancharse ya, aunque un sobretodo de ollin se vistiesen; y por lo relativo á vosotros ¡oh jóvenes independientes, y esperanza de la patria! ya os ireis acostumbrando, á estas prácticas, si no os dá por verdac. Elíjase, pues, como á los prudentes varones cumple, el mejor de entre dos males; y puesto que esa baraja ministril que se nos opone, no volga mas ni sea de mejor ley, ni esté menos mugrienta, que aquella otra, de las cecenas-das esquinas, con que jugaban RIXCONETZ y CORTADILLO á la puerta del meson; puesto que se componga toda ella de pevisimas sotas, conservémosla, todavia, que pocas cosas conservamos; y entre ellas, nuestras manías; y máxime que, para quien es padre, bástale madre. Al fin los pobres nombres se manifiestan asaz de complacientes. Conocen nuestra murria municipal, y dannos proyectos de ley, que á pedir de boca la satisfagan. Apocémonos de este capello que flota en la calva de la ocasion. Utilízese; oh uddes ramponeos! esa especie de letargo á que parece entregada España; buéandase los ayuntamientos; acate la milicia; crece la prensa de sumar cada dia el presupuesto, y de decirnos en nuestras barbas, tú te acaudalaste; tu trocaste por un empleo la independencia de diputado; tu contrataste subrepticamente con el gobierno; tu hiciste pesca de crucres y destinos para tí y para tu familia; con otros mil recuerdos tan indiscretos, como inmorales. Escatíllemonos en nuestra posicion, y poco importa quien abre los fusos ni quien construye las baterías; antes nos libramos con acorajante táctica de la odiosidad de medidos un tanto cuanto reaccionarias é impopulares.

Así habló el experimentado combatiente y aplaudió sus amigos.

Entonces se levantó un doncel nuevo en la lid, lleno de ardimiento, á impugnar el discurso del de la prudencia. Antes dijo, quisiera yo sucumbir á los golpes de la minoría, que vestir ese manto de culpas que al ministerio cubre. Si sus deslices fuesen de opinion; si en vez de mantener en su fiel la balanza, sin que en ella preponderase mas la libertad que el orden, sacrificara á la una, por conservar al otro; si solo sus errores hubiere de deplorar el estado, yo el primero los miraria con indulgencia, pesando, para mitigar los fallos, lo difícil de las circunstancias. Pero no es así señores; no es de imprevisión, no de carencia de tino, únicamente, de lo que á ellos y á nosotros nos tacha la opinion pública; que eso, al fin, en dictámenes iría, reservándose el juicio á la decision de la historia; lo que yo no quiero sufrir, lo que yo resisto y con todas mis fuerzas repudio, es ese manto de culpas, descrito por nuestro venerable jefe; esa avidez bochornosa que por los caudales públicos se manifiesta; esa vil y despreciable, y baja carrera, de los que entran aquí en calidad de ardientes patricios y publicistas; tornándose despues estafadores; ese no hallar términos ni límites para el presupuesto; ese pedir á provincias destruidas por la guerra, como las de Logroño, Guadalajara, Ciudad-Real, Aragon, Valencia; todas las de España, que aquí nos envian, una contribucion nada menos que de MIL SETECIENTOS MILLONES; ese crear tras de la plaga insufrible de ociosos, quizá de corrompidos empleados, que nos devora, nuevos empleos, nuevos consejos de estado, inútiles, y perniciosos; nuevos funcionarios con sueldos de á sesenta mil reales anuales, este es, consumiendo cada uno

diariamente, los jornales que bastarian para mantener á mas de cuarenta familias. ¿Y es ese nuestro civismo? ¿Es ese el orden? ¿Son esas la paz ni la justicia? ¿Vendrá por ese camino la reconciliacion? ¿Qué escándalo y qué vergüenza!

Así continuó el orador por largo espacio; pero fué inútil su perorata. Dijosele que era una vulgaridad lo de la pobreza; que España poscia *recurror in mentes*; y que justo era, que los patriotas ilustres que aman el orden comiesen; que á él tambien se le amansaria, con el tiempo, la soberbia, y entretanto que callase.

Ignórase si tan bella dialéctica le sedujo, ó bien si ahogaron su voz las voces de los utilitarios, que suelen ser estentóreas; lo cierto es que se celebraron treguas entre el gabinete y la mayoría, con igual buena fe por ambas partes; salva siempre la mira del gobierno de disolver á su flamante y peligrosa aliada, así que se halle fuertecito para andar solo; y salva tambien la intencion de la mayoría de dar taponazo á los consejeros, tan luego como no los necesite.

En esta combinacion ha perdido la mayoría mucha fuerza moral, de la que le quedaba, identificandose con el ministerio de Hacienda. No se engañen los diputados. Por mas que á fuerza de votos decidan á su sabor en el Congreso, el pueblo que impassible los ve, que escucha los cargos, y no oye contestacion satisfactoria, ha de condenarlos irremisiblemente; y poco les valdrá la victoria de los votos, á costa del descalabro de la opinion.

El ministerio ha emitido clandestinamente, y sirva esto de ejemplo, títulos por valor de doscientos millones de reales, sin hallarse para tal operacion autorizado; es decir, vendió recibos de doscientos millones, (nada menos!) que la nacion nunca recibió.

Y dijo el Sr. Cantero, hablando de este negocio:

«Ahora bien, si títulos que tienen el 5 por 100 de intereses como son los que actualmente circulan, que ha pasado sobre ellos la mano del tiempo y que tienen la confianza de todos los partidos están al 25 ó 28 por 100 aquellos títulos creados hoy en día que no tienen intereses mas que los que van corriendo, sin que haya pasado el tiempo por ellos, sin que haya seguridad de que las cortes aprueben la emisión ¿ á qué precio se venderán? Seguramente que no me equivoco mucho si digo que los 200 millones no pasarán de 30 en metálico. ¿Y cuanto son los intereses que la nación se carga por esta emisión de los 200 millones? Al 5 por 100 importan 10 millones; 30 ó 40 millones es lo que ha recibido el gobierno, y el interés en último resultado es tan grande que en tres años la nación devuelve el dinero que recibió y le queda una carga perpétua tan considerable. Me parece que no puede decirse mas.»

A lo cual debe añadirse, que si el sutil Scoto, con cuantos sofistas clásicos y de la edad bárbara han embrollado el mundo, arguyesen por dos semanas en contra del Sr. Cantero hablarían mucho y muy bien; votarían que sí ó que no; pero el buen sentido público maldeciría, después de sus brillantes improvisaciones, de tan ruinosos contratos, lo mismo que antes de oírlos; que quien ha de satisfacer el errote, siempre sabe distinguir el mas del menos.

Háblase de moralidad y de pureza, y confiesa el ministro de Hacienda ser verdadera en el fondo, cierta escandalosísima contrata de aduanas, celebrada, parece, por la intervención de diputados de la mayoría; la cual nosotros denunciámos hipotéticamente en un número anterior, y el Sr. *Perpina*

del modo mas explicito en la tribuna. ; Y á esto se resigna la paciente mayoría; y dice An.en!

¡Santo Tomas de Aquino, no bastaría á rescatarla!

Y se condenan los desórdenes, y confiesa el ministro de hacienda, que ha celebrado contratas secretas de tabacos, sin apreciar una miserable rebaja de un peso fuerte por quintal que alguien le hizo; y á esto, al contratar en directo y probado perjuicio del tesoro, á esto dice la mayoría Amen!

¡Todos los teólogos juistas de la cristiandad, no la purificarían de este cargo!

Destruídase pues, por confesion del ministro, la hacienda pública; y la mayoría torea los desfalcos. Este es un hecho que no se puede borrar.

Pero dicen algunos, comentando el hecho: Hay desfalcos, no nacidos precisamente de mala fé, sino de error. A los contribuyentes toca apreciar en lo que vale tan afligrida distinción.

---

## El Sabriego.

---

MADRID 4 DE ABRIL.

### LA REVOLUCION.

(Artículo 6.º)

A la manera que el fisco cista y separa entre sí á las provincias del reino, estorbándoles, verbí gracia, á las catalunas, cambiar sus jéneros con las andaluzas, así sobre las vejaciones equitadoras del comercio interior, evita tambien cada estado de acumular las del exterior, rodeando sus fronteras de copias, de tropas, de

aduanas y de resguardos, que le encadenen y entorpezcan con mayores inconvenientes y con mas graves impuestos. Por manera que, la industria que necesita para sus creces del comercio, asi como el comercio, ó llámese sistema jeneral de permutas de los productos industriales ó agrícolas, necesita no menos de la industria, en vez de merecer á los pueblos y á sus gobiernos que cubriesen los continentes por ellos ocupados, de redes de caminos y de canales, por las cuales fluyera la pública riqueza, alimento de las sociedades, como fluye la sangre por las venas y por las arterias del cuerpo animal; en vez de merecerles cuantiosos auxilios estímulo, y recompensas, que su natural desarrollo, facilitasen, solo han conseguido que los gobiernos, por el contrario, levanten redes, no de caminos ni de canales, sino de obstáculos inmensos, de aduanas y de rojistros, que la riqueza consuman. Son, pues, las aduanas, bajo cierto punto de vista, las grandes puertas, ó los canales por donde pasa la riqueza de una á otra nacion; y adonde, apostado el fisco, por entrambos lados de la línea divisoria, arranca á la riqueza dos partes al cruzarla; una á título de *derechos de esportacion*, y de *derechos de importacion* la otra.

Despidese, por consiguiente, un producto de su pais, perdiendo en la despedida parte de su valor; y entra en el inmediato, dejándose otra parte la entrada.

Tal es, en cuanto á lo material, el primero y mas inmediato efecto de las aduanas; á saber, rebajar el valor de los productos, ó, disminuir lo que la industria hizo: de manera que, afanándose la industria, por enriquecer á los hombres, crece, por ejemplo, cien piezas de lienzo; y vienen las aduanas, y las mermas, des-

gastan y disminuyen, hasta de dejarlas reducidas á cincuenta ó sesenta. En cuanto á los efectos económicos y sociales de estos establecimientos, no hablaremos mucho, por no ser de nuestro propósito, y porque se necesitaría llenar, para hacerlo, un grueso volumen de principios elementales bastante vulgarizados hoy. Nos limitaremos, pues, á tocar ligeramente la cuestion abstracta, solo en la parte aplicable á España; pero nos esforzaremos en tratar á fondo, la mucha mas concreta é interesante, de las aduanas españolas.

Es nuestra sincera conviccion, que, en tesis jeneral, el primer pueblo que se atreva á anular omnímodamente todas sus aduanas, máxime, si dilatadas costas posee, será tambien, en cierto espacio de tiempo, el pueblo mas rico y poderoso de la tierra; y seralo tanto mas pronto, cuanto mas adaptada al comercio sea su situacion jográfica; cuantos mas, y mas seguros sus puertos; cuanto mas ricos y variados sus propios productos. Si esta máxima no es, pues, errónea, de todos los pueblos de la tierra, no hay tal vez uno, que mas ventajoso pudiera derivar que el español; de suprimir absolutamente sus aduanas. Dueño de la confidencia de ambos mares; inmediato, en sus puertos, mas decir, fronterizo, del Africa, de la América, de las islas Británicas, de las de Levante y del Ecuador; y desgastado entre las naciones más poderosas de Europa, el suelo español será un día el grande depósito del comercio de mundo. Indentadas sus costas de muchos y abrigados puertos; consultadas sus campiñas de variados productos; prefados sus montes de ricos metales; pobladas sus dehesas de cuantiosos ganados que nos falta, excepto una buena administracion, que no nos unifique, para ser los mas felices de

los hombres? Cualquier descubrimiento mecánico, cualquier circunstancia adventicia, podría herir de muerte las fábricas maravillosas de Francia y de Inglaterra. ¿Pero quién logrará contrahacer el aceite, los frutos, las lanas, el plomo, el azogue, la seda española; ó, por mejor decir, quien arrebatará su benignidad á nuestro cielo, su feracidad á nuestra tierra?

¿Ni como sería de temer que dejaran de erijirse fábricas y talleres en numerosos puntos de la monarquía, una vez emancipada la industria, y rotas las ligaduras del comercio? ¿Y levantadas esas fábricas, la necesidad misma, no abriría infinitos medios de comunicacion, colmando abismos, horadando montañas, sangrando las caudalosas corrientes del Guadalquivir, del Tajo, del Ebro, y abriendo á la par canales y regadíos? ¿Quién disputaría entonces nuestro poder, quién rivalizaría nuestra grandeza, fundada, no sobre artificiales cimientos, sino en el interés y en las palpables comodidades y ventajas del mundo todo?

Y sin embargo, nosotros, lejos de censurar al actual gabinete, ni á los que le han precedido, por el sostenimiento de las aduanas, somos francos, si del poder supremo dispusiésemos, respetaríamos ese instituto, á pesar de nuestra poderosa conviccion; porque hay razones insuficientes para el ideólogo y para el economista, de que ni puede, ni debe prescindir el hombre de estado. Lévense, en buen hora, á efecto todas aquellas teorías, fundadas en irrecusables principios, maduramente demostrados; pero cuya falacia aunque por acaso oculta existiese, no pudiera desorganizar la república; tales son, entre otras, las que recomiendan, é imperiosamente exigen, la abolicion del *Derecho de Puertas*. Si realizada semejante teo-

ría, no produjese las ventajas que de ella se esperan, ó, si lo que mas es, abortará grandísimos perjuicios, nunca podrían estos pasar de la pérdida de sesenta millones anuales, máximum de sus mas pingües rendimientos; y, no obstante, la administracion continuaria. Pero si hubiese tal proyecto, que de no responder á los principios de la teoría, hubiera de traer en pos suya, la ruina del estado, no deberian adoptarle los gobiernos; así como el hábil médico nunca propinaria aquella medicina, equivocado alguno de cuyos principios, hubiera de acarrear la muerte infalible del enfermo.

Y de este carácter gravísimo, son las reformas radicales de las aduanas. Es verdad, que el impuesto señalado por cada uno de los artículos de la tarifa, no es otra cosa, que un tributo, que los ciudadanos pagan á la incuria, tal vez á la avaricia, ó á la ineptitud industrial; es verdad, que mientras á los españoles se les ofrecen, por ejemplo, en los almacenes de Gibraltar, telas de algodón ó de mezela, á ocho reales, desdénan aquella baratura, prohiben la introduccion de semejantes tejidos, ó lo que es lo mismo, cargan sobre ellos un derecho exorbitante de aduanas, y se conforman de mansueta, á satisfacer al fabricante catalán diez y seis ó veinte, por aquel mismo objeto que el fabricante inglés ó francés le daría por ocho; perjudicándose todos en favor de algunos; pero tambien es verdad, que la industria, hija de la agricultura, comprendiendo bajo esta denominacion comun la creacion de las primeras materias, y madre del comercio, es un elemento esencial, no de la vida, pero sí de la cultura, y de la civilizacion de las naciones; no menos verdad, que anuladas las tarifas y aranceles,

perecería, sin remedio, nuestra nasiente industria; siendo para nosotros infinitamente mayor esta calamidad, que puede considerarse el recargo en los productos fabriles; igualmente cierto, que herida la industria, padecerán la agricultura que la alimenta, y el comercio que de ella nace; y no menos evidente, por último, que la absoluta supresion de las aduanas, podria destruir nuestra agricultura, particularmente en el importantísimo ramo de cereales, inundando de ellos nuestros puertos.

Razones son estas, aunque sucintamente indicadas, que bastarian para demostrar, que es preciso, vistos los trascendentales infortunios de que un error podiera ser fuente, proceder en materia de aduanas con la mayor circunspeccion y mesura. Nosotros tributamos, pues, la expresion de nuestra gratitud á los gobernantes, por haber respetado esta gravosa institucion, como el menor entre dos males; y no metidos á reformarla, con el timo, pulso y buena suerte, con que por lo comun acostumbra á hacerlo todo.

Pero de ningún modo pretendemos insinuar, siquiera, que al par del principio de las aduanas, se respeten los fraudes, las vejaciones, los infinitos abusos en que estan envueltas las españolas; escandalo vivo de la nacion, y manantial ponzoñoso de inmoralidad, de dilapidaciones y de rapina.

El señor ministro de Hacienda SAN MILLAN, en los proyectos de ley que acaba de presentar á las cortes, calificados escrupulosísimamente, en toda su parte ideológica, sobre la *Memoria acerca del Presupuesto de 1837*, trabajada por el señor MANSIZABAL, si bien recargados, por el actual ministro, los gastos que aquel ex-ministro presupuso, en la módica suma de

DOSCIENTOS MILLONES de reales; este señor SAN MILLAN, pues, de eterno y tristísimo renombre, ha exagerado los rendimientos de las aduanas, llevándolos hasta setenta y dos millones y medio, que nunca han producido. Supongamos no obstante, que con mejores datos, haya calculado S. S. mejor que nosotros; y que, con efecto, produzcan las aduanas nacionales, no ya setenta y dos y medio, sino setenta y cinco ú ochenta millones de reales. En los números sucesivos explicaremos á nuestros lectores, como estos millones se juntan, lo que cuesta su recaudacion y en qué se gastan; y nunca, así nos atrevemos á asegurarlo, nunca habrán oido hablar de escándalos tan grandes, ni tan vergonzosos á pesar de que suelen presenciarse cada dia en España, de muy descompasado calibre.

---

Sin que sea dicho que nos aqueja la ridicula petulancia de suponer que espere el público nuestro humilde sesmanero para modelar sus ideas al tenor del espíritu que en la redaccion domina; sin que intentemos insinuar, siquiera, que son fruto de nuestra predicacion las nociones que cada dia mas se generalizan, sobre la urgente necesidad de trasladar la revolucion desde el campo metafísico, al campo de los presupuestos; y de buscar en las cuentas del estado, en los códigos, en todos los ramos del gobierno, la claridad, la sencillez, la palpabilidad mas vulgar é irresistible, permitátenos tanta reiteracion; sin aspirar tampoco á darnos por inventores de una máxima de que quizá todos los españoles á su vez han participado, basta nos será por lo

menos, la satisfacción de reconocer que no íbamos descominados al plantear nuestro sistema; que por todas partes la opinión pública se pronuncia en favor de los principios que bajo el título de *La Revolución*, con lentitud y solidez vamos inaugurando en nuestro periódico; y que, definitivamente, era sea por los mismos medios que indicaremos, ora por otros análogos, ó mas perfectos, han de admitirse nuestros principios como *dogmas* en la política general de la nación, despues que como *doctrinas*, los hayan depurado y mejorado los debates. Y en efecto, cuando nosotros solo pedimos *claridad, orden, método, economía, justicia*, en la administración, y con esto nos contentamos, y no pretendemos nada mas, ¿quién podrá negar nuestra petición? Dirásenos, en buen hora, los caminos por donde imaginais llegar á la *claridad, al orden, á la justicia* administrativo, no son los más condócentes ni directos; estos otros son preferibles; y nos conformaremos con la enmienda, si lo merece. Tal podrá acontecer que se pruebe de los instrumentos materiales de que para llevar á cabo nuestro propósito nos valgamos; pero la amidad, y la verdad, y la urgencia del fin, no habrá, por cierto quien la niegue. Así nos lo confirma una correspondencia bastante numerosa, y la voz unánime de la tribuna y de la prensa. El *Correo Nacional*, periódico al cual nos referimos con frecuencia, por ser la expresión más inteligente y decorosa, sino la más genuina, del partido dominante, en su primer artículo de 30 del último mes escrito por cierto con ánimo de calar la originalidad y elocuencia del señor *MONTES DE OCA*, que es cuanto en suño cabe, y de consolar á la minoría por lo que dice, y por lo que no dice, y por lo que piensa y por lo

que no piensa, este mismo diario, no obstante su aversión declarada á la pobre de la minoría, no puede prescindir de hacer la siguiente confesión, en vista de algunas de las razones emitidas en el congreso por el señor SUARA Y RULL.

«Lo que si es indispensable, útil, y á todas luces urgentísimo, es calcular el minimum de gastos que la nación necesita para vivir y sacar las cantidades necesarias para ellos con el menor dispendio, sin la mas pequeña vejacion si es posible, y sin despilfarrar. Por eso se pide con tanto encarecimiento la mejora de la administración; y por eso recomendamos como el que mas, que todas las cuestiones se conviertan á estos objetos, tan importantes y tan deseados de todos.»

No podríamos apeteer juez menos sospechoso de nuestras ideas que el *Correo Nacional*; si aprobación mas explícita de ellas, que la que el anterior párrafo contiene.

Pero todavia mas aplicable á nuestros particulares opiniones, y mas conforme con el cuerpo de doctrinas que hemos principado á exponer, se halla el siguiente artículo que del mismo periódico trasladamos (número 803), suplicando á nuestros lectores distingan que tanto les hablémos de presupuestos, en gracia, siquiera, de que esto es hablarles de su propia felicidad, y de su propio bolsillo. Una plaga hay en España, capaz de devorar la existencia de diez Inglaterra, en cortísimo tiempo; y esta plaga ruinosa, este cáncer insaciable, es la falange inútil, perjudicial, calamitosa, de intendentes, asesores, tesoreros, y tantos y tantos otros empleos como del erario viven, contando los contingentes y meritorios, llenos de escandaloso lujo á costa de la nación, y á vista del agonizante pueblo; caler-

medad grave, que es forzoso cordar de raíz, con un decreto concebido sobre poco mas ó menos en estos términos: Artículo 1.º *Quedan suprimidos desde la publicación de este decreto, todos los empleos de honrada conocidos en España; y, no decimos con osadía, hasta la publicación y cumplimiento de semejante orden, no es posible, no es humanamente posible, que pueda haber entre nosotros industria, justicia, comercio, riqueza, libertad, ni vida civil.*

Pero a ese decreto no puede negarse por la suda de las vagas determinaciones. Antes de espíritu, es forzoso ver para lo que los empleados sirven, en qué se ocupan, qué bien ó qué mal hacen; y aunque el camino nos parezca algo largo y cansado, no hay otro recurso, para llegar al fin, con certidumbre de no estraviarse, que pasar revista á cada uno de los ingresos y á cada uno de los gastos del estado; estudiar su índole y averiguar como podrian aquellos acrecentarse, cómo disminuirse estos, hasta conseguir equipararlos, simplificando los procedimientos, asegurando la propiedad, emancipando la industria, y ensalzando el crédito, por medio de la buena fé, y de la supresion de las oficinas.

He aqui el artículo del *Correo* á que hacemos referencia.

«Uno de los mas grandes é importantes trabajos á que son llamadas las Cortes de 1840, y de cuya mision van muy particularmente encargadas por sus comités, es sin duda alguna el exámen y arreglo de los presupuestos, que divididos hasta ahora, desde que en 1833 se les dió un aumento tan considerable, haciendo subir los gastos, aun sin contar con los de la guerra, á lo que no permitian nuestras fuerzas, han llegado despues á una suma que hace perder la ima-

jinacion en un intrincado laberinto de deplorables conjeturas.

«Efectivamente, al vez que rebajados de los 806.984,630 reales que importaron los gastos en 1835, los 261.267,003 rs. á que sujeton los del ministerio de la Guerra, aun quedaba para los restantes la grande suma de 643.737,627 reales, casi igual á todo lo que en tiempos absolutos consumia el gobierno; y al considerar que deducida de 1.600.501.976 rs. á que llegaban los presupuestos de 1839, por aumentos á las últimas Cortes, los 771.845, 569 reales, designados á la guerra, resultaba no obstante para los demas ministerios la enorme cantidad de 828.656,416 reales, ofreciendo este gasto sobre el anterior el aumento espantoso de 226.720,787 reales, forzoso es entremetarse, y permitir que la imaginacion divague por entre mil lamentables sospechas, y bien amargas inquietudes.

«Es cierto, que en esta cantidad se comprenden 82.733,464 rs. á que crecieron los réditos y gastos de la deuda pública desde 1835 á 1839, pues que entonces no importaban unos y otros sino 223.334,823 rs., y ahora llegan á 306.568,287, segun los presupuestos de ambas años. Pero aun que se rebaja de ella, siempre hallaremos que de una ó otra época los gastos de todos los ministerios, sin contar con el de la Guerra, ni con la deuda pública, únicos puntos en que debian subir, se aumentaron en 151.927,203 reales sobre el grande aumento que ya habian tenido en 1835; y la sorpresa que produce este incremento aunque feo lenguaje de guarismos, nunca podrá dejar de ser terrible, máxime ante la espantosa miseria que tanto adije al país.

«Las Cortes, pues, de 1840, si han de satisfacer el voto de sus comités y las ansiedades públicas: si

aspiran á no defraudar sus esperanzas, sobreponiéndose á intereses particulares y á exigencias de partido: si los senadores y diputados que las componen pretenden ser bien recibidos del pueblo, al volver á sus hogares, y merecer el glorioso título de padres de la patria; tienen que entregarse con muy particular cuidado al mas escrupuloso exámen de este punto, mirándolo detenidamente en todas sus partes, y bajo todas sus relaciones sin descargar en otros la confianza que han merecido: único medio de asegurarse del acierto por sí mismos, y de poder decir con noble orgullo, «queda cubierta segun el testimonio de nuestra conciencia la interesantísima, aunque difícil, misión de que fuimos investidos.»

«Los presupuestos deben envolver, ya que no lo supongan, dos proyectos de la mayor consideracion, para obtener las economías que nuestra situación y necesidades exigen con imperio; y sin los que casi será tiempo perdido, el que se ocupe en examinarlos, discutirlos y votarlos. Tales son, primero: que á cada ronta, impuesto y contribucion se dé el sistema administrativo, que pueda elevarla á todo el valor de que son susceptibles; porque forzoso es confesar, que muchas bajo el método con que hoy se administran, no producen ni aun la mitad de lo que rendirian sujetas á otro pensamiento; y segundo, que los trabajos y operaciones de toda la administracion pública se simplifiquen y reduzcan á la expresion mas sencilla, para minorar con eternidad de oficinas y de manos empleadas, no dejando de unas y otras mas que las absolutamente precisas.

«Pero si los dos proyectos no aparecen en los presupuestos, si los suponen, citándose solo á decir lo que hoy gastamos, lo que ingresa en el

tesoro, y el déficit que resulta: si el gobierno dando tal vez mas importancia á otras ocupaciones, prescindiendo de esas dos bases, únicas que pueden aumentar las entradas en caja, y disminuir las salidas, para que el saldo no sorprenda demasiado, ni queden descubiertas sagradas obligaciones que ahora olvidamos: si se continúa en el fatal pensamiento de sostener tantas oficinas inútiles, tantos empleos innecesarios, tantos sueldos indebidos, máxime en las actuales circunstancias, como se han creado, y se prodigaron desde que por tercera vez apareció sobre el horizonte español la aureola de la libertad; ¿qué deberán hacer las Córtes?»

El ministerio ha presentado á las cortes, segun habiamos indicado nosotros que seria conveniente hacerlo, un proyecto de ley, para la refundicion de las contribuciones de paga y utensilios, frutos civiles, y subsidio industrial, en una sola contribucion directa, de trescientos y cincuenta millones. Nosotras nos congratulamos de esta medida, arrancada por la opinion pública, á los misterios del poder; porque, aunque el gobierno se reserva la recaudacion, esto es, se reserva el monopolio de las desigualdades, de los gastos, fraudes, y conusiones inevitables en el actual sistema, todavia ganamos infinito con reducir á una sola tres contribuciones diversas; pues mientras menos haya, mas facilmente puede examinar el pueblo las que quedan; y mientras mejor las que examina y conozca, y mientras mejor sepa como se gastan, mas pronto hará que se disminuyan.

## VARIEDADES.

### CANCION CONSERVADORA.

El que fué diuino  
Y antes liberal,  
Como entró en palacio,  
Se le pegó el mal.

*Capla de ciega, citada por  
el señor MANZAS, de Oca,  
en el Congreso de diputa-  
dos, en la solemne discus-  
sion del proyecto de res-  
puesta al discurso del trono.*

¡Aprestad las copas  
Viertase el Jerez  
Que nos ha llegado  
La hora de comer!  
Y es bien sabido  
Que yantar pretendemos  
A dos carrillos.

¡Viva la paz y el orden  
Y el rejio esplendor!  
Y déjese entre tanto  
La contribucion.  
Que es cosa cierta  
Que lo que mucha vale  
Muy poco cuesta.

Todos hermanos somos  
(Algo cañico)  
Los de la santa liga  
Contra rutinas.  
¡Viva la patria!

Mientras nos largue el pueblo  
Sopante plata.

Haya paz en la tierra,  
Y haya justicia;  
Y de allíense vivos  
Los anarquistas.  
¡Y viva el tronq!  
Mientras nos largue el pueblo  
Tambien el oro.

Acojamos benignos  
En nuestros brazos,  
A los pobres carlistas  
Estraviados.  
¡Y no haya miedo!  
Que el pueblo todavía  
Tiene dinero.

Lágrimas derrainemos  
De á dos quintales,  
Al recordar la suerte  
De los ex-fratiles.  
Y aquellos días  
En que el pueblo, de hijos,  
Los mantenía.

¡O tiempos venturosos  
Para la España!  
¿Como acabarse pudo  
Vuestra abundancia?  
¿Quién se ha tornado  
¡Oh prior reverente!  
En esclaustrado?

Dense á porrillo leyes  
En pro del clero;  
Y vuéltrasele fucos,  
Primitia y dicamos

¡Nada nos tenga!  
Que aun quedan en el pueblo  
Hartas pesetas.

En cuanto á las viudas,  
De militares,  
Si ellos no se mariecen  
No fueran tales.  
Así el preciso  
Que por ahora pierdan  
El apetito.

Los huérfanos se quejan  
De los soldados;  
Sus padres cuando vivos  
Harto gozaron.  
¡Cesen sus lloros!  
Y si pan no tuvieren  
Muérdanse el codo.

Entre tanto nosotros  
No estemos quedos;  
Fórmese cuanto antes  
Ese consejo.

Que corre prisa  
Recibir los telegos  
Y la esclencia.

Con sesenta mil reales  
Y manos limpias,  
Poco el abullar importa  
De la enserquis.

Que si hay insultos,  
También hay la mordaza  
De los tributas.

Contribucion en ellos

Y cruja el garbe!  
Y vivamos nosotros  
Mientras la paguen.  
Que la canalla  
Aun conserva escondida  
Mucha medalla.

¡Vivan, pues, los carlistas  
Ya convertidos!  
¡Y viva el reverendo  
Padre Cirilo!  
¡Vengan milloneros!  
Y vuelvanse sus fueros  
A los Señores.

Y si envidia mostrare  
La plebe ruda,  
¡Contribucion en esta  
Y el garbe cruja!  
¡Y viva el orden!  
Mientras nos paga el pueblo,  
Aérricos de bilones.

#### LOS SANOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO.

Como no hay ni debe de haber desdicha sobre el haz de la tierra, que ciertos hombres no atribuyan al partido liberal en masa, inculpanse sus actos, y hasta sus pensamientos y palabras se censuran, aмена de las intenciones, que jamás quedan á salvo. Hablando, pues, de estos sin ventura, decia, no ha mucho un periódico conservador, y por demas ergotista y dado al raciocinio, las palabras que copiamos.

•Así declararon los progresistas con sus doctrinas y con sus acciones,

que la *libertad de imprenta*, la *seguridad individual* de los ciudadanos, los *derechos preexistentes é imprescriptibles*, la *igualdad en las cargas públicas*, la *inmunidad judicial*, y todas sus mas favoritas doctrinas, eran máximas con las cuales no podria gobernarse á pesar de los esfuerzos de sus hombres.

Tal dice el órgano mas ilustrado de la opinion que felizmente nos rije. Ahora bien ¿qué inferencias resultan de tan peregrino aserto? ¿Será que con esas doctrinas no puede gobernar nadie, ó que solo los míseros progresistas estan privados de avenirse con ellas, siendo así que el partido oposito podría abrazarlas y seguir las en toda su plenitud? ¿O bien querrán decir, y esto es lo mas probable, que las tales doctrinas, son por su propia índole vanas é inadecuadas para el gobierno?

En el primer caso conjeturaríamos que el partido dominante se propone por punta el programa liberal, que á grito herido combate; y en el segundo, licito nos será deducir, que supuesto que no es posible gobernar con la libertad de imprenta, ni con la seguridad individual, ni con la igualdad en las cargas públicas, ni con la inmunidad judicial, piensan ellos, los señores conservadores, ejercer su dominio, segun las máximas contrarias, únicas que por gubernativas reconocen; esto es, estableciendo la *previa censura*, *violando á su capricho la seguridad* de los ciudadanos, *repartiendo desigualmente las contribuciones* y *avulando la independencia é inmunidad judicial*.

Que tales sean las miras de la coalicion carlista-absolutista-moderada, de que en otro número hablamos, no parece, por cierto, improbable. ¿Pero con qué objeto lo iudicara tan sin rebozo? ¿Será para ver si topa,

ó sea, un mero sondeo del voto?

Poco hemos de tardar en ver hasta donde se estienden sus inmediatos proyectos; que en cuanto á los ulteriores, no hay vista de liere que los alcance. Tal vez se pierda en las tinieblas mas deusas del feudalismo.

—Cuasi se nos pasaba decir, que en estas y en esotras, se aprobó el proyecto de respuesta al discurso del trono, nombrándose la comision que ha de presentarle. Es probable que, por cumplir con la fórmula, se la reciba con agrado. No nos sucederia lo mismo á nosotros. Mucho hay en que escojer en el campo de las malas contestaciones; pero menos adecuada á la época que corre; mas ajena de toda mira lata y segunda; menos acorde con las públicas necesidades; mas exótica, vacilante é indecisa, no nos acordamos de haber visto ninguna en los anales parlamentarios de este ni de otro pais. Parece escrita por la pluma sola, sin que el corazón ó la mente la hayan dirigido.

—Se asegura que el señor SAN MILLAN salta al fin del gabinete, sin que pueda oscudarlo ni aun la benevolencia de la mayoría. Lo celebramos tanto mas, cuanto que sea quien quiera el heredero, no es posible que perdamos en el cambio.

## EL TERCER PARTIDO.

### DECORACION DE BARBERÍA.

*El Bachiler Lanetta, el tío Juan Lomas y otros.*

*El Bach. Lant.—Gaudermos! Y gracias á Dios tenemos, segun teza*

*Correo Nacional* nuestro tercer partido. ¿Que nos entren ahora de blanco.

*La Maestra.*—¿Qué dices espuso? ¿Tercer partido por acá? ¿Cómo si no hubiera bastante y de sobra con los que hoy viven!

*Tío Juan Lanac.*—Estupendas parruchas se le escapan de cuando en cuando al tal *Correo*!

*Bach. Lanc.*—¿Cómo así? ¿Pues adónde encuentra V. mas discretas esplicaciones de lo que nos está pasando que en este diario?

*Tío Juan Lanac.*—No lo niego. Pero eso del tercer partido, es escucrirse por el corbatín. ¿Un tercer partido compuesto de todos, menos del liberal! ¿Pues qué quiere decir eso, sino que la opinion opuesta, llámese monárquica, moderada ó lo que guste, se ha reforzado con otras opiniones mas ó menos carlistas?

*Bach. Lanc.*—No está V. en el ítem Tío Juan.

*Tío Juan Lanac.*—Podrá ser así; pero le aseguro á V., maestro, que es verdad y es conciencia, no me imagino que haya mas que dos partidos en España, únicos y sustanciales.

*Bach. Lanc.*—Si, el carlista por mayor y el liberal en masa.

*Tío Juan Lanac.*—¿Qué carlista es que sebo adianta! Los dos partidos verdaderos y únicos, maestro Laureta, son el partido de los productores, y el de los consumidores; el partido de los que trabajando enjendran la riqueza pública, y el partido de los que sin trabajar la devoran. Lo demas son pamecitas.

*Bach. Lanc.*—¿Con que para V. no hay términos medios.

*Tío Juan Lanac.*—Si señor; pero no en el fondo de las cosas. Dos clases de jente hay. Unos pagan las contribuciones, y pagan la espalda, y meten el hombre, bajo las cargas del Estado; y llámanse los contribuyen-

tes. Otros en vez de contribuir al sosten del Estado, es el estado el que acude á sostenerlos; y de aqui saco yo los dos partidos.

*Bach. Lanc.*—¿Insigne desatinazo! Pues que porque yo sea, contador de rentas, vamos al decir, y V. tabonero, ¿no podremos opinar del mismo modo, en materias políticas?

*Tío Juan Lanac.*—Si señor que podremos. Pero en un punto esencial, y adonde van á parar todos los otros puntos, esto es, en el de las economías, de juro hemos de estar encontrados; porque como yo, tabonero, soy de los que pagan, me importa pagar poco; y como V., contador de rentas, es de los que cobran, ha de importarle que yo pague mucho.

*Bach. Lanc.*—Nada tiene eso que ver, con lo del tercer partido.

*Tío Juan Lanac.*—Pues yo pienso que si porque al fin y al cabo, cuando alguna vez nos lleguemos á mirar cara á cara los de todos los partidos, advertiran los contribuyentes, que si se echan á un lado, ó los situen las demas, ó se mueren de hambre.

*Bach. Lanc.*—Pero ¿no nació la actual mayoría del congreso?

*Tío Juan Lanac.*—La mayoría! No hablé V. de mayorías como esas, hombre de Dios. ¿No está V. viendo que la mayoría, de esa mayoría, vive enmi toda de las cargas públicas?

*Bach. Lanc.*—Concedo. ¿Y que?

*Tío Juan Lanac.*—Pues si de eso vive, ¿cómo rebajará las contribuciones?

*Bach. Lanc.*—Y bien. Suguramos que no las rebaje, que las aumente.

*Tío Juan Lanac.*—Pero si las aumenta poco le durará á su mesa, si hajidato; que en no habiendo harina, no haya miedo de que permanezca mucho tiempo junta.

*Bach. Lanc.*—Casi me va V. parvirtiendo y anarquizando.

*La Maestra.*—Hora es ya de que te ilustrases, espuso: que desde que anda esta brega de las mayorías he perdido algunas arrobas de carnes.

*Tío Juan Lanac.*—Fortuna, Maestra, que como tenía V. tantas, aun le queda mondongo que le sobra.

Editor responsable.—J. R. FERRANDEZ.